



29 de Septiembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de Septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

C. Gonzalo Torres Chietla	Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad
Ing. Federico Frese Rodríguez	Presidente del Consejo
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Vocal de Vigilancia del Consejo
Rosa Ma. Díaz Carrasco	Consejera
Sr. Arturo Romero García	Consejero
Dr. Fernando Santiesteban Llaguno	Consejero
C. Carlos Hugo Martínez y Vega	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Ing. Gil Armando Báez Díaz Conti	Consejero
Mtro. José Rubén Rodríguez Domínguez	Consejero
Dr. Delfino Juan Reyes Bocardo	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
Atanasio Menéndez Garcilaso	Invitada Especial
D.U.A. Gerardo Villegas Hernández	Invitado Especial
DUA. Víctor Hugo Medrano Parra	Jefe del Dpto. de Vialidad y Transporte SEGUROP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de Resultados del Programa SINDES (Sistema de Indicadores del Desempeño 2008)
4. Presentación del Regidor Gonzalo Torres Chietla, Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
5. Presentación de los proyectos el Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte
6. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos Tomados.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Federico Frese Rodríguez.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los



29 de Septiembre de 2008

puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica. A continuación ofrece una disculpa ante el pleno, porque el punto número tres del orden del día no se va a presentar en esta sesión, motivo por el cual la Ing. Verónica Flores Morales Jefa del Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeación, fue llamada de emergencia a una reunión con el Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.

En otro contexto agradece la presencia del Regidor Presiente de la Comisión de Validad y Transporte en el Ayuntamiento el C. Gonzalo Torres Chietla, subrayando que su participación en el Consejo será de gran apoyo para los proyectos e inquietudes del mismo, y como Presidente le da la más cordial bienvenida al Consejo Ciudadano esperando que no sea la primera, ni la ultima vez que los acompañe.

Gonzalo Torres Chietla.- Regidor del Ayuntamiento agradece al Consejo la invitación que le hicieron llegar, y manifiesta que el motivo de su presencia y el de procurar continuar con su participación es para seguir aprendiendo de ciudadanos distinguidos y conocedores del tema en la Vialidad y el Transporte, de tal modo, que se compromete a ser el porta voz de sus inquietudes y proyectos ante la Presidenta Municipal, añadiendo que en la medida que le sea posible apoyar las iniciativas del Consejo Ciudadano estará a sus ordenes. Aprovecha el uso de la palabra para invitar al Consejo Ciudadano a que se reúnan de manera informal en un café e ir conversando en los temas y acciones que tiene planeado realizar el Consejo en este ejercicio, y pide que elijan fecha y hora para reunirse, por otro lado, y a modo de comentario sugiere que los Consejeros Ciudadanos se comprometan a ser más respetuosos en los horarios establecidos en la orden del día para iniciar y finalizar la sesión ordinaria en los tiempos determinados.

El Presidente del Consejo agradece su intervención y pide a los Consejeros Ciudadanos que se presenten. Cede la palabra a los asistentes.

A continuación la Comisión de Transporte y Vialidad ha preparado una presentación para que el Consejo Ciudadano vaya conociendo los temas y proyectos en los que se están enfocando.

Lic. Miguel Ángel Osorno S.- Indica que dentro de los trabajos de la Comisión de Transporte y Vialidad, se han realizado diversas mesas de trabajo en las que se han tratado temas de interés para el desarrollo de la infraestructura vial del Municipio. De los cuales destacan dos principalmente: el de las "Sendas museográficas al aire libre", y el de las "Rutas de accesibilidad para discapacitados".

De manera breve, haré mención de los aspectos importantes de cada uno de estos proyectos, mismos que mediante los trabajos de la comisión, han podido conjuntarse con la finalidad de ser ejecutados de manera paralela, evitando con esto, el gasto innecesario y la intervención diferida en las vialidades del centro histórico.

SENDAS MUSEOGRÁFICAS AL AIRE LIBRE

El proyecto contempla la modificación estructural de las vialidades del Centro Histórico para darle prioridad al peatón. Estas sendas estarán ubicadas de manera estratégica en el Centro Histórico. En total se contemplan 6 sendas, mismas que han sido denominadas del siguiente modo:

Av. Reforma
16 de septiembre
5 de mayo
Senda Ángeles
8 manzanas
2 manzanas



29 de Septiembre de 2008

En estas sendas se contemplan diversas acciones, mismas que han sido determinadas según la constitución física de la vialidad, la afluencia vehicular y en general la viabilidad de la implementación de diversas estrategias, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de Pavimentos deteriorados.
- Guarniciones.- Bloque de cantera natural
- Banquetas.- Laja cantera
- Arroyo.- Adocreto octogonal.
- Mantenimiento a luminarias tipo dragón, sustitución de bombillas, esferas, gárgolas y aplicación de pintura.
- Construcción de cruceros tipo elaborados en concreto estampado.
- Conservación de las dimensiones de arroyo y banquetas actuales.
- Ampliación de Área peatonal de 0.70 m. en ambas Banquetas.
- Propuesta de nuevas luminarias en alumbrado público.

Las sendas están delimitadas a diversas vialidades dentro de su recorrido; estas sendas están próximas a ejecutarse, toda vez, que el recurso haya sido asignado y etiquetado por diversos organismos, y por lo que, previa organización y calendarización de las obras que realice la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.

En relación a los datos específicos de gastos, tiempos y términos, en lo que se desarrolla el proyecto, estos se encuentran en poder y conocimiento del Departamento de Imagen, con la titular, la Dra. en Arq. Adelaida Ortega Cambranis y el jefe del Depto. de Vialidad y Transporte, D.U.A. Víctor Hugo Medrano Parra, de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.

RUTAS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comisión de Transporte y Vialidad en trabajo conjunto con la Dirección de Imagen de la Secretaría de Gestión Urbana y el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, han sesionado con la finalidad de implementar una estrategia que permita brindar los medios de accesibilidad para personas con alguna discapacidad en el Centro Histórico, esto en relación a la ejecución de la obra denominada "Sendas museográficas al aire libre", y con la finalidad de conjuntar los aspectos de inclusión que un Municipio como el de Puebla debe contemplarse.

En aprovechamiento a la próxima ejecución de obras en el Centro Histórico, se pretende implementar estas rutas de accesibilidad para personas con alguna discapacidad en las que este sector vulnerable contarían con las facilidades viales para su desplazamiento entre los puntos estratégicos dentro del Centro Histórico.

Estas rutas contemplan la eliminación de obstáculos y barreras, para personas con:

- Movilidad reducida
- Falta de coordinación psicomotriz
- Limitaciones de resistencia física
- Visión reducida o nula
- Hipoacusia o sordera
- Discapacidad intelectual
- Usuarios en silla de ruedas
- Elevada o baja talla
- Tercera edad

Dichas barreras se constituyen en su mayoría por:

- Banquetas angostas



29 de Septiembre de 2008

- Calle con demasiada pendiente para entradas de coche
- Pavimento inadecuado y terreno irregular.
- Guarniciones demasiado altas y/o sin rampas .
- Superficies deslizantes.
- Árboles con ramas bajas y/o raíces levantadas.
- Presencia de obstáculos permanentes del mobiliario urbano por mala ubicación en las aceras.
- Casetas de parabuses mal ubicados
- Anuncios comerciales estorbosos
- Señalizaciones estorbosas
- Señalización inadecuada
- Iluminación escasa

Para la eliminación de las citadas barreras se deben realizar estudios en materia de:

- Diagnóstico de accesibilidad urbana de la ciudad de Puebla.
- Evaluación de accesibilidad en las oficinas públicas y de los espacios de uso colectivo como mercados y parques.
- Elaboración de un Plano de accesibilidad de la ciudad.
- Planteamiento de necesidades en los edificios y espacios públicos, así como requerimientos de comunicación.

Las rutas de accesibilidad para personas con alguna discapacidad, tiene como finalidad brindar las facilidades necesarias para trasladarse entre los puntos de mayor afluencia entre los sectores vulnerables, para lo cual se han determinado como puntos específicos los siguientes:

Espacios y Edificios públicos a caracterizar:

Cuadrante 1 Nor-poniente

- Iglesia y atrio de Santo Domingo
- Plaza Comercial la Victoria
- Registro Público de la propiedad
- DIF Estatal

Cuadrante 2 Nor-oriente

- Palacio de Gobierno
- Teatro de la ciudad
- Teatro principal
- Barrio del artista
- Museo Aquiles Serdán
- Museo Universitario
- Museo Virreinal
- Salubridad
- Casa Aguayo
- Mercado del Alto
- Hospital de San José
- Cruz Roja
- Paseo de San Francisco

Cuadrante 3 Sur-poniente

- Centro Cultural Poblano
- Oficinas de finanzas ex acuario
- Paseo Bravo
- Congreso del Estado
- Conservatorio del Estado
- Mercado del Parral

Cuadrante 4 sur-oriente

- Zócalo
- Catedral



29 de Septiembre de 2008

- Museo Amparo
- Casa de la Cultura
- Correos y Telégrafos

Del mismo modo, con la planeación y ejecución de las mencionadas rutas, se podría conseguir que el Municipio sea reconocido como Ciudad Incluyente.

RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Dr. Fernando Santiesteban Llaguno.- Señala que este tipo de iniciativas de parte del Ayuntamiento, puede crear en los ciudadanos que haya un sentimiento de orgullo al ver que Puebla Capital se va convirtiendo poco a poco en una Ciudad incluyente como muchas que hay en el mundo y que son de primer nivel sin embargo, el considerar la importancia de que los ciudadanos con alguna discapacidad puedan acudir a los Museos sin obstáculos, y hasta los mismos turistas, es acertado, e incluso que tengan movilidad en todas las calles pero por ejemplo; en el Museo Universitario, es imposible que accedan los ciudadanos en su silla de ruedas (se debe instalar un elevador), y así como este ejemplo hay muchas dependencias y espacios públicos que están en la misma situación, con esto, no deja de comentar que la idea es bienhechora, porque los ciudadanos aprovecharán la ruta de Museos; pero su mayor preocupación, es sobre la forma en que están operando, porque planean un proyecto, se aprueba, buscan el fondo y ejecutan la obra y se presentan ante el Consejo Ciudadano para desarrollar los avances; cuándo el Consejo es el que debió conocer primeramente el proyecto antes que las autoridades lo ejecutaran, y aportar sugerencias, de lo contrario, sólo vienen a exponer hechos consumados y los mismos Consejeros hacen una función de admitir las obras, sin la posibilidad de convertirse en una verdadera voz ciudadana.

Por otro lado manifiesta que hace falta la colocación de semáforos audibles para invidentes, entre otras cosas que servirán para que Puebla sea considerada verdaderamente una Ciudad Incluyente.

Sr. Arturo Romero García.- Señala que no ve viable que en cada trienio se cambien las lajas de las calles, es preciso que este tipo de maniobras se vaya perfeccionando, por otro lado, en los obstáculos que se comentaron ubicados en las vialidades, mismos que afectan a las personas con alguna discapacidad, alude que hay 2 (Comisión y de TELMEX), que se convierten en trampas mortales para cualquier ciudadano, sobre todo que están en el primer cuadro de la Ciudad.

En otro contexto sugiere que un punto de mejora es crear un personaje heroico, que informe la historia en los Museos por ejemplo; en el Museo de los Hermanos Serdán, bien podría emplearse esta sugerencia. Este tipo de iniciativas modificarían la perspectiva de los ciudadanos y de las mismas autoridades. Así como afirmar que la Cultura Vial en el Municipio es nula, es importante que las autoridades tanto Estatales como Municipales refuercen esta área, y pedir que exista una verdadera vinculación entre las dependencias para la mejora de proyectos ejecutados en el Municipio.

Lic. Miguel Ángel Osorno S.-Indica que en toda la obra se contempla el mantenimiento y cambio de algunas luminarias y semáforos, colocación de parabuses y puestos de periódicos, por ejemplo, se está tratando de implementar un proyecto integral, que no solamente contemple algunas modificaciones (ampliar banquetas), sino que sea en general.

El Secretario del Consejo indica que el punto sobre la presentación de los proyectos el Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte, se expondrá en la sesión de Octubre.



29 de Septiembre de 2008

ASUNTOS GENERALES

Sr. Arturo Romero García.- Pide que la elaboración de las actas ordinarias emanadas de las sesiones del Consejo, sean más detalladas y específicas, es decir, que los comentarios de los Consejeros sean plasmados tal cual se mencionaron en la sesión, esto para evitar malas interpretaciones.

El Secretario Ejecutivo indica que las actas se elaboran de manera sintética y remarca que una de las acciones de mandarlas previamente a sus correos electrónicos, es para que ustedes la revisen y envíen sus modificaciones, de lo contrario se da por hecho que están correctas.

Sr. Arturo Romero García.- Por otro lado comenta que en la actualidad se está viviendo un ambiente muy fuerte de inseguridad en las calles, comercios, escuelas, etc., causando situaciones que a la larga ocasionarán desempleo y altos índices de delincuencia. Por eso solicita que por medio de este Consejo se elabore un escrito a la Presidenta Municipal, que enuncie y pida que el Secretario de Seguridad Pública el Mtro. Guillermo Hidalgo Viguera desempeñe su función como autoridad de seguridad pública y cumpla su función de cuidar a los ciudadanos, y no se autotitule guardaespaldas de la Presidenta Municipal.

Dr. Delfino Juan Reyes Bocardo.- Señala que están abandonados los módulos de vigilancia en varios puntos de la Ciudad, y pregunta ¿porqué no se retoman proyectos anteriores que bien cumplieran su función de vigilar y atender a la ciudadanía?

El Secretario del Consejo Mtro. Simeón Carmona pide que si los Consejeros desean realizar propuestas y sugerencias a nombre del Consejo Ciudadano, primeramente deberán presentar debidamente de manera concreta y puntual su propuesta o solicitud, posteriormente al ser aprobada por la mayoría de los Consejeros, se solicitará la presencia de las autoridades de seguridad pública para que en este caso, se reactiven los módulos de vigilancia.

Agradece la presencia del Regidor y señala que es muy importante su asistencia y participación en las sesiones del Consejo, insinuando que el día que no le sea posible asistir, envíe a un representante para que le este informando de los pasos de este Consejo.

Siendo las veintiuna horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión de consejo el día 27 de Octubre del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2^{do}. Piso